**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI/SUB-113-2022**

**SIAD 598298**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría de Sistemas Informáticos por el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021 y notificada por medio de carta a la gerencia de fecha 09 de mayo de 2022, practicada en la Dirección de Informática -DINFO-**

**GUATEMALA, JULIO DE 2022**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_Toc108160788)

[OBJETIVOS 1](#_Toc108160789)

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160790)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160791)

[ANEXO](#_Toc108160792) 3

# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-113-2022, de fecha 11 de julio de 2022, fui designado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría de Sistemas Informáticos por el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021 y notificada por medio de carta a la gerencia de fecha 09 de mayo de 2022, practicada en la Dirección de Informática -DINFO-.

# OBJETIVOS

**General**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

**Específico**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó primer seguimiento a dos (02) recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría de Sistemas Informáticos por el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021 y notificada por medio de carta a la gerencia de fecha 09 de mayo de 2022, practicada en la Dirección de Informática -DINFO-.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

**RECOMENDACIONES EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)**

# De conformidad con el análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección de Informática -DINFO- y con el formulario SR1 “Implementación de Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas”, se determinó que las recomendaciones de los siguientes hallazgos, están en proceso:

1. Componentes faltantes de equipo de cómputo (CPU) dado de baja.
2. Equipo sin utilizar en el Centro de Datos.

Si bien se giraron las instrucciones, los responsables no se manifestaron respecto a los componentes no localizados en los 8 equipos revisados por la Contraloría General de Cuentas; no se pronunciaron respecto a un procedimiento administrativo, para que los Componentes del equipo de cómputo (CPU) dados de baja, no sean susceptibles de extracción; así mismo no se manifestaron respecto a los bienes en desuso objeto del hallazgo determinado por la Contraloría General de Cuentas.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA Y COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES**

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, “Implementación de Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas”, mismo que fue firmado de conformidad por el Director de la Dirección de Informática -DINFO-. Así mismo, en dicho formulario, el director de la DINFO, manifestó que se compromete a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las 2 recomendaciones que quedaron en proceso, por lo que con fecha 23 de septiembre de 2022, documentará las acciones realizadas e informará a la Dirección de Auditoria Interna.

# ANEXO











